

MIÉRCOLES, 24 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 208

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2018-9185 *Notificación de sentencia 192/2018 en procedimiento ordinario 170/2017.*

Doña María de las Nieves García Pérez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de RUMARBE, SL, frente a DAMIÁN CUBILLAS HARO, en los que se ha dictado Sentencia de fecha 18/09/2018, contra el que cabe recurso de apelación por plazo de veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DAMIÁN CUBILLAS HARO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 4 de octubre de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
María de las Nieves García Pérez.

2018/9185

CVE-2018-9185